

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC.**

**AL 16 DE MARZO DEL 2020**

**Señores Accionistas:**

Yo, **Ligia Fabiola Tamayo Andrade**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC**, someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 23 de Marzo del 2020, el siguiente informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2019. De ésta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

**1. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General:**

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General y de Accionistas de **TARGET SITE ECUADOR C.A. TARSITEC**, fueron cumplidas a cabalidad.

**2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

Durante el ejercicio económico materia del Informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el periodo antes mencionado.

**3. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico precedente.**

Los Estados Financieros reflejan un movimiento económico que demuestra que la Compañía está en correcto curso de operación, y refleja un estado de pérdidas y ganancias con valor de U.S. \$. 140.914,70; (antes del 15% trabajadores, 25% Impuesto Renta y 10% Reserva Legal), por lo cual ha generado una utilidad en el año 2019.

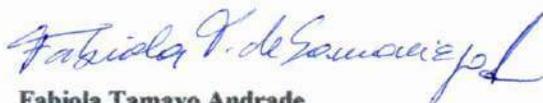
**4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

Hasta la finalización del ejercicio económico 2019 la compañía ha desarrollado sus operaciones con normalidad.

**5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.**

En cuanto a las normativas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la Compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por éste concepto a la Junta.

Atentamente,



**Fabiola Tamayo Andrade**  
**Representante Legal**